

Nombre: _____

Escuela: _____



San Ysidro
School District **EST - 1887**

Manual del Voluntario

4350 Otay Mesa Road
San Ysidro, CA 92173
(619) 428-4476
www.sysdschools.org

NORMAS DEL VOLUNTARIO

DEFINICIONES:

1. Un **visitante** se define como un individuo que, con autorización del distrito escolar, asiste a una presentación de los estudiantes, evento especial, festival, evento de regreso a clases, conferencia estudiantil, etcétera. El visitante debe firmar un registro a menos que se especifique lo contrario.
 - Ejemplos de un visitante: los padres, tutores, miembros de la comunidad, etcétera.
2. Un **invitado** se define como un individuo que, con autorización del distrito escolar, ayuda a estudiantes, escuela y maestros de manera irregular o individualmente y que observa una clase o actividad. Un invitado también puede asistir a programas educativos o a eventos especiales con carácter ocasional o infrecuente. Es requerido que el invitado reporte su presencia en la oficina de la escuela y que firme un registro.
 - Ejemplos de un invitado incluyen: proveedores, funcionarios, personas que estén observando una clase, empleados de otras escuelas, etcétera.
3. Un **voluntario** se define como un individuo que, con autorización del distrito escolar, asiste voluntariamente a las escuelas, programas educativos, o a los estudiantes de manera regular y continua. Un voluntario necesita llenar una solicitud de voluntario (una por escuela), código de conducta, presentar un resultado negativo de una prueba de tuberculosis y tener verificación de revisión sin antecedentes bajo la Ley de Megan ***completa antes de proveer sus servicios.***

PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO

1. Todas las personas que no sean empleados escolares o estudiantes, requieren registrar sus entradas y salidas cada vez que estén dentro del plantel.
2. El registro deberá incluir el primer nombre y apellido, fecha, lugar, tiempo que los voluntarios se registren inicialmente y abandonen el plantel.
3. Todos los visitantes, invitados y voluntarios deberán llevar algún tipo de identificación expedida por la oficina de la escuela.

PROCEDIMIENTOS PARA SER VOLUNTARIO DE ESCUELA

1. Se requiere que los voluntarios llenen una Solicitud de Voluntario Escolar cada año antes de brindar sus servicios como voluntario (ver documento adjunto #1).
2. Los voluntarios deben firmar un Código de Conducta del Voluntario Escolar antes de dar sus servicios como voluntario (ver documento adjunto #2).
3. Los voluntarios deben llenar una Tarjeta de Emergencia del Voluntario (ver documento adjunto #3). Es responsabilidad del voluntario actualizar cualquier cambio de dirección, número de teléfono, contactos de emergencia, etcétera, en el Departamento de Recursos Humanos.
4. Los voluntarios, por ley, también necesitarán tener una prueba de tuberculosis (válida por 4 años) antes de dar sus servicios de voluntario (ver documento adjunto #4). Además, voluntarios en el preescolar necesitarán MMR (2 vacunas originales o análisis médicos), Tdap (válida por 10 años) y vacuna contra la influenza (opcional).
5. Los voluntarios son requeridos seguir todas las reglamentos en referencia al COVID como se indican en el plan de prevención COVID-19 para el Distrito.
6. Los voluntarios deberán presentar una identificación vigente proveída por el estado. Se hará una copia de la identificación original en el Departamento de Recursos Humanos.
7. Los voluntarios, por ley necesitarán una verificación semestral sin antecedentes bajo la Ley de Megan antes de que se les permita dar sus servicios como voluntario. El Departamento de Recursos Humanos debe usar la página web Megan's Law para revisar a cada voluntario. El administrador de Recursos Humanos deberá completar una declaración de que él o ella ha hecho una revisión de Ley de Megan.
- 8. TODOS LOS VOLUNTARIOS DEBEN SER SUPERVISADOS POR UN MIEMBRO DEL PERSONAL EN TODO MOMENTO.**
- 9. NINGÚN VOLUNTARIO DEBERÁ SER DEJADO A SOLAS CON LOS ESTUDIANTES.**

Nota:

Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos mantener los siguientes registros:

- Solicitud de Voluntario Escolar
- Código de Conducta del Voluntario Escolar
- Prueba de Tuberculosis para Voluntario
- Identificación vigente proveída por el estado
- Declaraciones de la Ley de Megan Completas

Es responsabilidad de cada escuela o departamento mantener los siguientes registros:

- Tarjeta de Emergencia del Voluntario

SOLICITUD DE VOLUNTARIO ESCOLAR

La información proporcionada en este formulario es confidencial y será utilizada solamente para los propósitos del programa de voluntarios de la escuela.

FECHA _____ ESCUELA _____

NOMBRE
COMPLETO _____
(Nombre) (Segundo Nombre) (Apellido)

DIRECCIÓN _____
(Calle) (Ciudad) (Estado) (Zona Postal)

FECHA DE NACIMIENTO _____ NUMERO CELULAR _____
Mes/Día/Año

LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA / IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO / OTRA IDENTIFICACIÓN
VALIDA# _____

¿TIENE ALGUN FAMILIAR QUE ASISTA A UNA DE LAS ESCUELA DEL DISTRITO DE SAN YSIDRO?
[] SÍ [] NO

SI ES ASÍ, ¿A QUÉ ESCUELA ASISTEN? _____

EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIO _____

¿Tiene cargos penales pendientes contra usted? _____ SÍ _____ NO

Si es así, por favor explique: _____

¿Ha sido convicto de algún delito grave? _____ SÍ _____ NO

¿Alguna vez ha sido convicto de una ofensa relacionada con drogas, sexo o delito de violencia?
_____ SÍ _____ NO

¿Está obligado a registrarse como un ofensor sexual por el Código Penal 290.95? _____ SÍ _____ NO

¿Hay acuerdos de custodia u órdenes judiciales que limiten o impidan acceso a cualquier alumno de esta escuela?
Si es así, por favor escriba una explicación en la parte posterior de este documento. _____ SÍ _____ NO

“Entiendo que el Distrito puede investigar mis antecedentes personales y profesionales. Doy autorización para que se investiguen mis referencias personales y profesionales y exonero de cualquier cargo al Distrito y/o a cualquier individuo que provea al Distrito dicha información. También entiendo que puede haber una verificación de antecedentes penales dirigida por el departamento de policía si sirvo como voluntario. Es posible que como voluntario pueda tener contacto ocasional o poco frecuente con los estudiantes. Bajo el Código Penal 290.95 debo revelar al administrador de la escuela si soy un ofensor sexual registrado. Si no cumplo con revelar este hecho, podría resultar en mi arresto, enjuiciamiento, probable multa y encarcelamiento. Al firmar mi nombre abajo, declaro bajo pena de perjurio, que yo no soy requerido, en conformidad con el código penal 290.95 a revelar a las autoridades de la escuela que yo soy un ofensor sexual registrado, y que no he sufrido condenas por sexo o drogas relacionadas con infracciones o delitos de violencia, y que no hay cargos penales pendientes en mi contra. Estoy de acuerdo en acatar el reglamento de seguridad y de salud del Distrito.”

Firma: _____

Fecha: _____

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL VOLUNTARIO ESCOLAR

Como voluntario, estoy de acuerdo en cumplir con el siguiente código de conducta del voluntario:

1. Inmediatamente a mi llegada, me registraré en la oficina del director o la ubicación del registro designado.
2. Mostraré identificación de voluntario mientras esté dentro del plantel escolar.
3. Solamente usaré el baño de los adultos.
4. Estoy de acuerdo en nunca estar a solas con los estudiantes sin la autorización de un administrador de la escuela.
5. No voy a solicitar contacto exterior con estudiantes.
6. Mantendré confidencialidad fuera de la escuela y compartiré las preocupaciones que yo pueda tener con los administradores de la escuela.
7. Estoy de acuerdo en no transportar los estudiantes sin el permiso escrito de los padres o tutores y sin la autorización expresa de la escuela o el Distrito.
8. No divulgaré, usaré, difundiré fotografías de estudiantes o información personal, de mi persona, o de otras personas, sin la expresa autorización por escrito del Distrito Escolar de San Ysidro.
9. Estoy de acuerdo en no publicar en redes sociales, transmitir, publicar en otras formas de comunicación, o mostrar materiales dañinos o inapropiados, que pongan en peligro, obscenos, perjudiciales o sexualmente explícitos o que puedan interpretarse como cualquier forma de acoso.
10. Estoy de acuerdo en no amenazar a, interrumpir o de cualquier otra forma hostigar, a cualquier empleado del Distrito y llevar todas mis preocupaciones al administrador de la escuela.
11. Estoy de acuerdo en hacer sólo lo que está en el mejor interés personal y educacional de todos los niños con los que entre en contacto.

Estoy de acuerdo en seguir el Código de Conducta del Voluntario del Distrito Escolar de San Ysidro en todo momento o mi condición de voluntario deberá ser revocada inmediatamente.

Firma del Voluntario del Distrito Escolar

Fecha

VOLUNTARIO ESCOLAR - TARJETA DE EMERGENCIA

☐ Voluntario Nuevo ☐ Dirección/Cambio de teléfono ☐ Cambio de contacto de emergencia		
☐ Sr. ☐ Srita. ☐ Sra. ☐ Srta. ☐ Dr. Escuela: _____		
Apellido:	Nombre:	Inicial:
Dirección Residencial	Ciudad	Zona Postal
Dirección Postal (Si es diferente de la dirección residencial)	Ciudad	Zona Postal
Teléfono hogar:	Celular:	Correo electrónico:
_____	_____	_____
En caso de emergencia dentro de mis horas de voluntario, por favor notifique a:		
Nombre _____	Relación _____	
Dirección _____	Teléfono: _____	
Nombre _____	Relación _____	
Dirección _____	Teléfono: _____	
Fecha _____	Firma _____	
Es responsabilidad del voluntario actualizar su información en caso de cambio de residencia a mitad del año.		

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS PARA TOMAR LA PRUEBA DE TUBERCULOSIS EN LA PIEL PARA VOLUNTARIOS

County of San Diego

690 Oxford Street

Chula Vista, CA 91911

(619) 409-3110

CVS – Minute Clinic

645 East Palomar

Chula Vista, CA 91911

San Ysidro Health Center

4004 Beyer Blvd.

San Ysidro, CA 92173

(619) 428-4463

Concentra

542 Broadway Suite G

Chula Vista, CA 91911

(619) 425-8212

*** Si en la actualidad tienen seguro de salud, por favor diríjase a su proveedor de salud.**

****La prueba de TB tiene una validez de hasta cuatro años.**